

 Institución Universitaria de Envigado VIGILADA MINEDUCACIÓN	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: F-CI-0044
		Versión: 01
		Página 1 de 8

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Y ACEPTACIÓN DE USO DE CARNÉ DIGITAL

La Institución Universitaria de Envigado – IUE, institución de educación superior de carácter público, domiciliada en el municipio de Envigado, Antioquia, informa que, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales, realizará el tratamiento de los datos personales suministrados por estudiantes, docentes, egresados, contratistas y demás miembros de la comunidad universitaria.

Los datos recolectados podrán ser almacenados, organizados, usados, circulados, actualizados, verificados, transmitidos y, en general, tratados conforme a las finalidades institucionales relacionadas con los procesos académicos, administrativos, de bienestar, seguridad, identificación institucional y carnetización digital.

1. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De manera libre, previa, expresa, voluntaria e informada, autorizo a la Institución Universitaria de Envigado para recolectar y tratar mis datos personales, incluyendo datos de

 Institución Universitaria de Envigado VIGILADA MINEDUCACIÓN	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: F-CI-0044
		Versión: 01
		Página 2 de 8

identificación, fotografía e imagen personal, con la finalidad de:

- Validar mi identidad dentro de la comunidad universitaria.
- Generar, administrar y verificar el carné digital institucional.
- Permitir procesos de autenticación y acceso a servicios institucionales.
- Desarrollar procesos de seguridad y control de acceso.
- Realizar actividades académicas, administrativas y de bienestar universitario.
- Divulgar imágenes o registros audiovisuales de eventos institucionales en medios oficiales de la universidad.

Declaro que conozco que el suministro de ciertos datos podrá tener carácter sensible y que la Institución adoptará medidas razonables de seguridad para la protección de la información.

2. ACEPTACIÓN DE NOTIFICACIONES Y MEDIOS DIGITALES

El titular acepta que las comunicaciones relacionadas con el carné digital, incluyendo procesos de activación, actualización, suspensión, validación, seguridad, recuperación de acceso y demás actuaciones asociadas,

 Institución Universitaria de Envigado VIGILADA MINEDUCACIÓN	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: F-CI-0044
		Versión: 01
		Página 3 de 8

podrán realizarse mediante correo electrónico institucional, plataformas académicas, aplicaciones institucionales o cualquier otro canal electrónico oficialmente habilitado por la Institución Universitaria de Envigado.

3. ACEPTACIÓN Y USO DEL CARNÉ DIGITAL

Declaro que he recibido el carné digital institucional y las instrucciones para su descarga, activación y uso mediante los canales oficiales definidos por la Institución Universitaria de Envigado.

1. El carné digital constituye un mecanismo oficial de identificación institucional.
2. El carné digital es personal, individual e intransferible.
3. Soy responsable de la custodia, manejo y confidencialidad de los dispositivos, correos electrónicos, claves o mecanismos de autenticación asociados al acceso del carné digital.
4. La Institución Universitaria no se hace responsable por el uso indebido del carné digital derivado de compartir credenciales, pérdida o hurto del dispositivo móvil, capturas de pantalla compartidas o suplantaciones ocasionadas por negligencia del titular.

 Institución Universitaria de Envigado VIGILADA MINEDUCACIÓN	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: F-CI-0044
		Versión: 01
		Página 4 de 8

5. Me comprometo a informar oportunamente cualquier pérdida de acceso, uso no autorizado o posible vulneración relacionada con el carné digital.

6. El uso indebido del carné digital podrá generar sanciones disciplinarias y demás consecuencias legales aplicables.

4. VALIDACIÓN Y AUTENTICIDAD DEL CARNÉ DIGITAL

El titular reconoce y acepta que el carné digital podrá incorporar mecanismos tecnológicos de validación, incluyendo códigos QR dinámicos, sistemas de autenticación electrónica o herramientas digitales de verificación institucional.

- El código QR o mecanismo digital de validación podrá cambiar periódicamente por razones de seguridad.
- La validación oficial del carné digital únicamente podrá realizarse a través de plataformas, aplicaciones o sistemas autorizados por la Institución Universitaria de Envigado.
- Las capturas de pantalla, fotografías o reproducciones del carné digital no constituyen necesariamente un mecanismo válido de autenticación o identificación institucional.

 Institución Universitaria de Envigado VIGILADA MINEDUCACIÓN	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: F-CI-0044
		Versión: 01
		Página 5 de 8

- La Institución Universitaria no será responsable por el uso fraudulento, alteración, manipulación o reproducción no autorizada del carné digital por parte de terceros.

5. REVOCATORIA, SUSPENSIÓN O DESACTIVACIÓN

La Institución Universitaria de Envigado podrá suspender, bloquear, limitar o desactivar el carné digital cuando desaparezca la relación académica, contractual, administrativa o institucional que dio origen a su expedición, o cuando existan razones de seguridad, uso indebido, fraude, suplantación, incumplimiento normativo o disciplinario, sin perjuicio de las actuaciones administrativas y legales a que haya lugar.

6. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Institución Universitaria de Envigado tiene medidas administrativas, tecnológicas y organizacionales razonables para proteger la información personal y la integridad del sistema de carnetización digital; no obstante, el titular reconoce que ningún sistema tecnológico es absolutamente invulnerable.

En consecuencia, la institución responderá únicamente por las actuaciones atribuibles directamente a fallas comprobadas de sus sistemas o actuaciones contrarias a la normatividad vigente.

 Institución Universitaria de Envigado VIGILADA MINEDUCACIÓN	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: F-CI-0044
		Versión: 01
		Página 6 de 8

7. DERECHOS DEL TITULAR

Declaro que fui informado de mis derechos como titular de datos personales, especialmente los relacionados con conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de mis datos, así como revocar la autorización otorgada, conforme a los procedimientos establecidos por la Institución Universitaria de Envigado y la legislación colombiana vigente.

8. CLÁUSULA PARA MENORES DE EDAD

En caso de que el titular del carné digital sea menor de edad, el padre, madre o representante legal autoriza de manera previa, expresa e informada a la Institución Universitaria de Envigado para realizar el tratamiento de los datos personales del menor, incluyendo datos de identificación, imagen y fotografía, con las finalidades académicas, administrativas, de seguridad y carnetización digital previstas por la institución.

El representante legal declara conocer las condiciones de uso del carné digital y se compromete a orientar al menor sobre el adecuado manejo, custodia y protección de los mecanismos de acceso y autenticación digital.

DATOS DEL TITULAR

NOMBRE COMPLETO:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

 Institución Universitaria de Envigado VIGILADA MINEDUCACIÓN	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: F-CI-0044
		Versión: 01
		Página 7 de 8

CORREO INSTITUCIONAL:

TELÉFONO:

PROGRAMA / DEPENDENCIA:

FECHA:

FIRMA:

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO APLIQUE)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

 Institución Universitaria de Envigado VIGILADA MINEDUCACIÓN	AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	Código: F-CI-0044
		Versión: 01
		Página 8 de 8

PARENTESCO O CALIDAD EN QUE ACTÚA:

FIRMA:

FECHA:
